

F02-PM01 Informe de resultados de la Coordinación de Máster Universitario en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Curso académico: 2010/2011

Fecha: 30 de diciembre de 2011

1. ESTADO DE LOS PROCESOS CLAVE Y SUS RESULTADOS (RENDIMIENTO DE LA ENSEÑANZA, INSERCIÓN LABORAL, PRÁCTICAS EXTERNAS, MOVILIDAD, ETC.).

1.1. Desarrollo de la enseñanza

Análisis de indicadores e informes de resultados académicos:					
Valoración de los resultados académicos:	A	B	C	D	E
¿Están accesibles los programas de las asignaturas o materias en el momento de la matrícula?	X				
¿Se considera que las asignaturas asignadas a este curso están bien ubicadas temporalmente (semestre/curso)?	X				
¿Se han atendido las tutorías presenciales y virtuales?	X				
¿Se ha valorado la dedicación de los estudiantes al conjunto de las asignaturas?		X			
¿La cadencia de la evaluación en el semestre ha sido la adecuada?	X				
¿Los horarios programados han sido adecuados?		X			
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación dentro y entre las asignaturas desarrolladas • Prácticas externas • Tutela del Trabajo Fin de Máster y de las Prácticas Externas • Existencia de <i>feedback</i> y corrección de problemas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje • Multidisciplinariedad en diversas asignaturas • Combinación de teoría y práctica, con especial presencia de esta última • Proceso de aprendizaje basado en casos de estudio • Participación activa del alumnado en el Congreso de Máster. Interacción docente-discente en un marco de discusión científica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Redistribución de horas dentro de algunas asignaturas para equilibrar objetivos y competencias a conseguir • Aumentar el número de destinos de prácticas • Reconocer la labor académica de los tutores de prácticas y de los Trabajos de Fin de Máster por parte de la Universidad • Reajustar el horario del Congreso de Máster para la adecuación de la asignatura a dos partes diferenciadas: una primera de preparación que contemple una sesión de 5 horas y una segunda de exposición de los proyectos con tres sesiones de cinco horas. • Reclamar la posibilidad de evaluar los TFM en septiembre en tanto el inicio del curso académico se retrasa algo más de un mes con respecto a los estudios de Grado y, por lo tanto, la carga de trabajo que supone esta asignatura es imposible de encajar dentro del periodo de evaluación 				

	establecido actualmente. Se propone la existencia de una convocatoria oficial en el mes de septiembre.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.2. Rendimiento de la enseñanza

Análisis de indicadores e informes de resultados académicos:					
Valoración de los resultados académicos:	A	B	C	D	E
¿Se ha planificado la acción docente de forma coordinada?	X				
¿Se ha realizado una labor de coordinación en la planificación de las asignaturas por semestres?	X				
¿Se han cumplido las actividades docentes programadas?	X				
¿Las metodologías de aprendizaje empleadas han sido las adecuadas?		X			
¿Se ha programado adecuadamente el trabajo exigido en las horas no presenciales?		X			
¿Las pruebas y criterios de evaluación han sido adecuados para evaluar la adquisición de competencias?	X				
¿Se han alcanzado los objetivos recogidos en las guías docentes?	X				
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación dentro y entre las asignaturas desarrolladas • Prácticas externas • Tutela del Trabajo Fin de Máster • Existencia de <i>feedback</i> y corrección de problemas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Redistribución de horas dentro de algunas asignaturas para equilibrar objetivos y competencias a conseguir. 				

1.3. Prácticas externas

Análisis de indicadores e informes de prácticas externas:
<p>Si bien prácticas externas (Practicum; asignatura obligatoria de 6 ECTS) se corresponden en horario con el segundo semestre, su preparación y coordinación se ha desarrollado desde el inicio de curso. Con anterioridad al inicio del curso académico, la coordinación del Máster contactó con los tutores en las instituciones, centros y empresas incluidas en la oferta de prácticas del Máster indicándoles las características de las prácticas (número de horas, calificaciones, seguros, etc.). Al mismo tiempo, junto con los/as alumnos/as, se enviaron los pertinentes anexos al convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alicante y las instituciones.</p> <p>Para evaluar el desarrollo de esta actividad docente, se elaboraron distintos formularios (memoria de prácticas, informe de evaluación del tutor externo) que han permitido recabar</p>

información sobre el proceso de aprendizaje desde los diferentes puntos de vista implicados. Véase: <http://dprha.ua.es/es/magip/organizacion-academica/practicas.html>

Las peculiares características de los destinos de prácticas de este Máster hacen que buen parte del alumnado las desarrolle a lo largo de los meses de julio y agosto, coincidiendo con diferentes proyectos de excavaciones. Del análisis de las memorias elaboradas por los alumnos que desarrollaron sus prácticas en empresas, proyectos de excavación arqueológica y museos de arqueología se infiere que uno de los aspectos que mejor se valora es el contacto real con el desempeño de la práctica profesional así como la posibilidad de participar, aunque de una manera reducida en el tiempo, en la ejecución de obras, montaje de exposiciones y catálogos, actividades de inventario, etc. a las cuales no pueden acceder en la docencia teórico/práctica del Máster.

Valoración de los resultados de las prácticas externas:	A	B	C	D	E
Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.		X			
Las actividades desarrolladas son valoradas positivamente por los(as) estudiantes y tutores.	X				
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> • Tutorado interno y externo de las prácticas • Existencia de un plan de trabajo previo • Contacto con el mundo profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la oferta de destinos • Establecer los mecanismos para asegurar y evaluar objetivamente el cumplimiento pleno del plan de trabajo 				

1.4. Movilidad

Análisis de indicadores e informes de movilidad:

El **programa de movilidad** del máster sólo afecta a la asignatura “Practicum”. Dentro de este grupo se incluyen centros/instituciones/empresas entre museos arqueológicos, empresas de arqueología y gestión del patrimonio y proyectos de excavación. Los criterios empleados para proponer el convenio de colaboración docente son:

- la afinidad con actividades arqueológicas o de gestión del patrimonio arqueológico, tanto desde el ámbito público como privado,
- la capacidad de asumir alumnado en prácticas,
- tener una actividad amplia y diversificada a través de la cual los alumnos pudiesen trabajar distintos aspectos de la arqueología profesional y la gestión del patrimonio

Los **destinos** para la realización de las prácticas están publicitados a través de la web del departamento y del máster: <http://dprha.ua.es/es/magip/organizacion-academica/practicas.html>. Se ofertan los siguientes destinos:

- Fundación Catedral Santa María
- Yacimiento arqueológico El Molón
- Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra
- Parque Arqueológico Tolmo de Minateda
- Fundación Universitaria de Investigación Arqueológica La Alcudia
- Yacimiento arqueológico El Oral web
- Archeokronos - Excavación Arqueológica Villa de Rufión
- Excavación Arqueológica de Terlinques
- Excavación Arqueológica Cabezo Redondo

- Abydos Arqueológica S.L.
- Alebus S.L.
- Arpa Patrimonio S.L.
- Arquealia S.L.
- Museo de la Universidad de Alicante M.U.A
- Museo Arqueológico de Alicante MARQ
- Museo Arqueológico Municipal José María Soler
- Museo Arqueológico Camil Visedo
- Museu Municipal de la Vila Joiosa
- Proyecto Ifach
- L'Alfaç del Pi

Para facilitar la movilidad de los estudiantes se cuenta con los siguientes convenios de colaboración con entidades de fuera de la provincia de Alicante. Para el año académico 2010/2011, cinco fueron los alumnos que desarrollaron sus prácticas fuera de la provincia de Alicante:

- Archeokronos: Excavación Arqueológica Villa de Rufión (Perugia, IT) (3 alumnos)
- Fundación Catedral Santa María (Vitoria-Gasteiz, Álava) (1 alumna)
- Conjunto Arqueológico Medina Azahara (Córdoba) (1 alumna)

Estas prácticas externas están reguladas en el marco de **convenios de colaboración** docente, redactados por el equipo jurídico de la Universidad de Alicante y tramitados a través del Vicerrectorado correspondiente. Algunos se firmaron en la primera edición del “Máster de Arqueología Profesional”, origen del actual máster, siendo renovado anualmente siempre y cuando sigan cumpliendo los criterios de selección indicados anteriormente y, en todo caso, previa consulta con las distintas instituciones. A la lista original, en los últimos años se han ido sumando nuevas instituciones cuyos convenios están en proceso de redacción y firma.

En los anexos a los convenios de colaboración se indica el alumno el lugar de prácticas, el número de horas y las tareas a desarrollar. Son elaborados por la secretaría administrativa del centro a la cual se informa puntualmente de cada caso. Una vez que tienen a su disposición la información sobre destinos, fechas y horarios, la Secretaría elabora los pertinentes documentos que son firmados por el alumno, el tutor en la Universidad y el tutor en la institución de destino, quedando una copia depositada en nuestro centro a los efectos oportunos.

Nuestros alumnos han podido optar a la convocatoria de **ayudas de movilidad** de estudiantes en másteres oficiales para el curso académico 2010-2011 (orden edu/959/2010, de 14 de abril BOE 19 de abril). La información sobre esta convocatoria estuvo publicitada en la página del Departamento y en la Web del máster durante el tiempo que estuvo en vigor. Una vez resuelta, los tres alumnos que optaron han visto como les ha sido concedida la ayuda por un importe total de 5.040 €.

Las valoraciones de los alumnos al respecto inciden en lo positivo de integrarse en el mundo profesional, así como participar en proyectos de investigación y puesta en valor de primer orden.

Valoración de los resultados de movilidad:	A	B	C	D	E
Las estancias de formación en otros centros cubren las competencias del programa formativo	X				
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
• Existencia de un programa de movilidad que permite realizar las prácticas en el	• Seguir aumentando el número de destinos externos a la provincia de Alicante.				

mundo profesional dentro y fuera de la provincia de Alicante.

1.5. Inserción laboral de egresados

Análisis informes de inserción laboral:

Si bien no contamos con datos referidos a los alumnos egresados del Máster Universitario en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio en tanto su primera promoción finalizó en septiembre de 2011, sí poseemos información para los alumnos del máster prístino (Máster Oficial en Arqueología Profesional) a partir del informe sobre las trayectorias laborales y formativas y demanda de formación del alumnado titulado de la Universidad de Alicante, periodo 2004-2009.

El alumnado egresado en el máster trabaja por cuenta ajena en el sector público, y el porcentaje de desempleados está por encima del porcentaje en el conjunto de la UA y del propio centro. Más de la mitad de las personas encuestadas en activo tiene contratos temporales o en prácticas y sus salarios son muy heterogéneos.

Trabajan sobre todo en el sector de la educación y la formación, la administración pública y sanidad, asistencia y servicios sociales.

Desempeñan su trabajo como profesionales asociados a titulaciones universitarias, pero también encontramos personal técnico, de administración y servicios y personal sin cualificación.

El grado de satisfacción con el trabajo que desempeñan en la actualidad y el de adecuación a la titulación está por encima de la media, mientras que la adecuación al nivel de estudios está en torno a la media.

Los diferentes aspectos sobre la calidad del máster obtienen un aprobado alto, especialmente la docencia que casi es de notable.

Sobre las diferentes competencias y habilidades que se han desarrollado durante el máster, según las personas que han participado en la encuesta, el escribir y hablar en lenguas extranjeras es el aspecto con una menor importancia para su desempeño profesional, y además es el que ha recibido menos desarrollo durante los estudios.

Una amplia mayoría señala la necesidad de formación adicional y hay una alta disposición a realizar cursos, sobre todo cursos breves y doctorado.

Entre las actividades laborales o de formación en las que han participado destaca la realización de prácticas de empresa en España.

Valoración de la inserción laboral:	A	B	C	D	E
¿El perfil de los(as) egresados(as) responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo?		X			
¿Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados?					X
¿Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados?					X
Puntos fuertes	Áreas de mejora				

1.6. Otros indicadores de servicios

Valoración de los resultados de otros indicadores de servicios:	A	B	C	D	E
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo		X			
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los estudiantes, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de éstos(as) y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			
Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y servicios.		X			
Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo de los mismos, se adecuan al número de alumnos(as) y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo	X				
La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.	X				
El grado de satisfacción con el personal de administración y servicios es plenamente satisfactorio	X				
Puntos fuertes	Áreas de mejora				
<ul style="list-style-type: none"> • Espacio adecuado en el aula y buen equipamiento informático (hardware) • El PAS colabora satisfactoriamente en tareas relacionadas con la organización y estructuración de la docencia, tanto teórica como práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Que las aulas estuvieran lo más cerca posible de la Facultad en tanto el trabajo con materiales arqueológicos obliga a desplazar una gran cantidad de elementos hasta el aula asignada en la actualidad. • Evitar los problemas de envío de trabajos o de alojamiento de materiales docentes aumentando la capacidad de envío. • La mayoría de profesores considera que sería necesario que se asignara un aula de informática única para todas las asignaturas y que los paquetes de 				

	software y ejercicios a utilizar permaneciera instalado durante todo el curso.
--	--------------------------------------------------------------------------------

2. QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Desde el principio del curso se informó al alumnado de que cualquier queja, reclamación o sugerencia la podían tramitar por escrito a través de la secretaría del departamento o directamente a los coordinadores. Al mismo tiempo, desde la Facultad se ha habilitado en la página web un enlace oficial para la presentación de quejas, reclamaciones y sugerencias, ajustadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad. Por este cauce no se ha recibido ningún documento. Las quejas, reclamaciones o sugerencias aportadas por el alumnado se han expresado de manera oral, por lo tanto, no hay evidencias por escrito; no obstante, la Comisión Académica del Máster considera oportuno señalar en este informe que se aceptó la recepción de un escrito de sugerencias entregado por el alumnado del curso 2010/2011 al final del periodo lectivo en el que se proponían diversas mejoras que fueron tratadas en el último claustro.

En relación con el desarrollo de las enseñanzas se propusieron cambios en la organización de los horarios, reducción en el número de trabajos y aumento de las actividades prácticas procedimentales, cuestiones que fueron tenidas en cuenta como propuestas de mejora para el presente curso académico 2011-2012.

También se sugirió la convalidación de algunas asignaturas del máster por otras afines de la licenciatura de Historia. El claustro se opuso a tal propuesta, ya que la orientación y las competencias comprometidas son distintas.

A final de año se recibió un escrito a través de canales no regulados en el que una alumna expresaba su queja acerca de la tutela recibida y de la calificación obtenida en su Trabajo Fin de Máster. A instancias del Vicerrector de Alumnado, que es quien recibió la queja por escrito, la coordinación del Máster recabó información sobre lo sucedido, detectándose que la alumna en cuestión no había seguido las recomendaciones ni del tutor ni de la coordinación en cuanto a la elección de orientación y Trabajo Fin de Máster, ni que tampoco había atendido a las correcciones que el tutor del TFM le había expuesto en días previos a su depósito. Por otro lado, la evaluación establecida por el tribunal es coherente con los resultados presentados. Con toda esta información se envió un informe al mencionado Vicerrector para que actuase en consecuencia.

Valoración de los resultados de las quejas, reclamaciones y sugerencias:

A B C D EI

Puntos fuertes	Áreas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de un procedimiento para recoger y tramitar quejas y sugerencias 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un modelo normalizado de autoevaluación para uso del alumnado en relación a sugerencias.

3. VALORACIÓN GLOBAL DEL CURSO ACADÉMICO

VALORACIÓN

La valoración global en relación con el desarrollo del curso académico 2010/2011 del Máster Universitario en Arqueología Profesional y Gestión Integral del patrimonio se puede definir como satisfactoria tal y como se desprende de las tasas de éxito y graduación.

4. PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO ACADÉMICO

PROPUESTAS

Objetivos

- Mantener aquellos sistemas de evaluación y seguimiento que se han manifestado óptimos.
- Extender a todas las asignaturas del Máster la aplicación de informes de evaluación interna que permitan conocer la opinión del alumnado sobre cuestiones tales como la calidad de la enseñanza, la optimización de los sistemas de evaluación, áreas de mejora, etc., aspecto que no son evaluados en las encuestas de calidad de la Universidad de Alicante
- Continuar en la elaboración de modelos normalizados que faciliten y objetivasen la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Se propone mantener en la asignatura Patrimonio y gestión de proyectos culturales las salidas a equipamientos y lugares que supongan un ejemplo reciente de puesta en valor y gestión del patrimonio, con el apoyo de los gestores de estos lugares. Estas acciones suponen una importante oportunidad muy especialmente valorada por los propios alumnos
- Se propone acordar una distribución de los gastos que ocasionen al Máster los desplazamientos de alumnos de las dos asignaturas optativas con anterioridad al comienzo de la docencia.

Acciones de mejora

- Dividir las sesiones de 5 horas en dos sesiones de 2,5 horas; se aprueba la modificación, pero no en todas las lecciones; este desdoble se ha realizará en aquellas asignaturas eminentemente teóricas en tanto el alumnado lo había sugerido por escrito y algunos compañeros habían manifestado su conveniencia. Entendemos que este desdoble repercutirá en una mejora de la docencia, aunque pueda suponer un mayor esfuerzo por nuestra parte. En determinados casos no se ha realizado el desdoble por la imposibilidad de combinarla con lecciones de la misma asignatura o por impartirse a través de metodologías docentes que combinan la impartición de conceptos teóricos y su trabajo a nivel práctico.
- Participación de un representante de los estudiantes en la reuniones del claustro
- Por lo que respecta en el Congreso de Máster, el conjunto del profesorado ha reflexionado en varias ocasiones sobre la idoneidad de mantenerlo en junio con su actual filosofía (presentación de los proyectos de investigación y análisis de los objetivos) o llevarlo a septiembre, sirviendo entonces como momento para la exposición y defensa de los TFM. Finalmente el claustro decidió dejarlo en junio, pero darle una orientación más práctica; es decir, que funcione como una evaluación preliminar del proyecto de investigación que harán directamente los profesores I. Grau y S. Gutiérrez.
- Sobre la presentación de los TFM la mayoría del claustro está de acuerdo con mantener la presentación pública, aunque la normativa que obliga a ello aún no esté aprobada.

5. CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE
<p>La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado en un futuro y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.</p>
<p>Evidencias:</p>
<p>Relación de páginas web relacionadas con este criterio, en las que se puede encontrar la información. Se deberá indicar, para este criterio, los documentos, en formato pdf y con un tamaño máximo de 4096KB, relevantes.</p>
<p> http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html http://cv1.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D034 http://dprha.ua.es/magip/ http://lletres.ua.es/es/normativa/normativa.html http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1533.pdf http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1614.pdf http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1593.pdf </p> <p>Folleto informativo del máster</p> <p>http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/-gestadm/master-arqueologia-profesional.pdf</p>
<p>Análisis:</p>
<p>La información sobre el Máster de Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio es completa, está actualizada y existe total coherencia entre los diferentes sitios web de la universidad que contienen información sobre el título.</p> <p>La información es de fácil acceso a través de las páginas web y folletos informativos del título e incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios (información previa, perfil de ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, guías docentes, normativa de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos.</p> <p>En la web del máster (http://dprha.ua.es/es/magip/), a la que se puede acceder de forma directa o a través de la de la Facultad : http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/arqueologia-profesional-y-gestion-integral-del-patrimonio.html, concretamente en el apartado de admisión y preinscripción (criterios de valoración) se hace constar de forma indirecta la oferta de plazas del máster:</p> <p>“En caso de existir una mayor demanda que la oferta de plazas del Máster, la comisión académica establecerá un listado ordenado de solicitantes según sus méritos. En ese caso se admitirán los 30 estudiantes que obtengan las mejores puntuaciones”. Véase:</p> <p>http://dprha.ua.es/es/magip/alumnado/admision.html#preinscripcion</p> <p>El Máster proviene del antiguo Máster Oficial en "Arqueología profesional: Herramientas para la gestión Integral del Patrimonio Arqueológico", regulado por el RD 56/2005 y aprobado en 2006 (D</p>

44/2006 de 31 de marzo, del Consell de la Generalitat, DOGV nº 5233 de 4 de abril del 2006; Resolución de 22 de junio de 2006 de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, BOE nº 157 de 3 de julio de 20).

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • La información de la web es completa y complementaria entre las distintas páginas • Difusión de la información fuera del ámbito universitarios a través de publicidad en medios de comunicación • Existencia en la web del Máster de un apartado donde se recogen noticias y actividades relacionadas con el Máster: http://dprha.ua.es/magip/ • Implicación del Postgrado en actividades de recuperación del patrimonio: http://www.diarioinformacion.com/benidorm/2011/10/20/historia-descarnada-piratas/1180790.html 	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

Evidencias:

Relación de páginas web **relacionadas con este criterio**, en las que se puede encontrar la información. Se deberá indicar, para este criterio, los documentos, en formato pdf y con un tamaño máximo de 4096KB, relevantes.

<http://cv1.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D034>

<http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales.html>

<http://dprha.ua.es/magip/>

<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/-gestadm/fichas.pdf>

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D034&wcodasi=39804&wLengua=C&scaca=2010-11#>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1825.pdf>

<http://dprha.ua.es/es/magip/trabajo-fin-de-master-2010-2011.html>

<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/plan-de-estudios/tabla-adaptaciones.pdf>

<http://dprha.ua.es/es/magip/profesorado/profesorado.html>

Análisis:

La **información sobre el desarrollo y funcionamiento** del Máster de de Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente. Todas ellas remiten a <http://cv1.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D034> que incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios: guías docentes, plan de estudios, horarios y aulas e información adicional de carácter general para el alumnado.

En la web propia del máster hay un apartado específico referido a las **prácticas**, con información amplia sobre el desarrollo de las prácticas externas (formulario de solicitud, actividades y directrices de realización de las prácticas, becas, etc. Véase: <http://dprha.ua.es/es/magip/organizacion-academica/practicas.html>. Asimismo, en uno de los documentos alojados en este apartado existe un enlace (Actividades y directrices de realización de prácticas: <http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/-gestadm/fichas.pdf>). En dicho enlace, a modo de fichas informativas individualizadas para cada uno de los centros/instituciones englobados en las Prácticas del Máster, se especifica el papel y las funciones de cada uno de los tutores, el número total de horas prácticas, los objetivos y actividades a desarrollar, el desarrollo y la organización del trabajo, así como cuestiones relacionadas con la logística del desarrollo de las prácticas. En la información general del título también se incluye información amplia en la ficha de la asignatura (39804 – PRÁCTICUM), en especial en los apartados del plan de aprendizaje y evaluación. Véase: <http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D034&wcodasi=39804&wLengua=C&scaca=2010-11#>. A esta misma información se puede acceder a través de la web propia del máster en el subapartado “Guías Docentes”, entrando en la correspondiente a la asignatura (39804 – PRÁCTICUM)

La descripción del **Trabajo Fin de Máster** (procedimientos sobre la asignación TFM, tutores, criterios de presentación y procedimiento de evaluación) están al día de hoy subsanado con el Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras sobre elaboración y evaluación de los TFM, aprobado por la Junta de Facultad el 30 de junio de 2011, y publicado en BOUA el 29 de julio de 2011. Véase: <http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1825.pdf>

Tomando nota de lo indicado en el Informe de seguimiento de la AVAP, en noviembre de 2011 se creará un apartado específico en la web del Máster en el que se detallarán las características concretas de los TFM, enlazando, además, con el documento oficial que los regula. Hasta la definitiva aprobación de la normativa indicada anteriormente, las pautas de realización, presentación y defensa de los TFM para el curso académico 2010/2011 estaban, no obstante, publicitadas en una normativa interna recogida en la web del Máster, concretamente en el apartado “Noticias y Eventos”: <http://dprha.ua.es/es/magip/trabajo-fin-de-master-2010-2011.html>

En la dirección web del máster (<http://dprha.ua.es/magip/>) se da información a los usuarios sobre la **extinción** del antiguo *Máster Oficial de Arqueología profesional: Herramientas para la gestión Integral del Patrimonio Arqueológico* y aparece el procedimiento de adaptación y tabla de adaptaciones al nuevo máster: <http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/plan-de-estudios/tabla-adaptaciones.pdf>. La tabla de adaptaciones fue aprobada por la Comisión de Estudios de Posgrado de la UA en su reunión del 10-5-2011, y ha sido trasladada a la ANECA para su inclusión en la memoria de verificación del título, estando actualmente en periodo de aprobación tras presentar información complementaria solicitada desde la propia Agencia.

Se ofrece también una relación completa del **profesorado**:

(<http://dprha.ua.es/es/magip/profesorado/profesorado.html>) que imparte las asignaturas señalando su categoría docente, y también se incluye información complementaria sobre las prácticas externas y movilidad de los estudiantes.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de distintos niveles de información desde la Facultad y desde el Máster • Concreción de la información según las necesidades de información: académica, burocrática, divulgativa, etc. 	

CRITERIO 3. ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Análisis:

La única actualización que se encuentra actualmente tramitando el Vicerrectorado de Planificación de Estudios de la UA es la relativa a un error de omisión de la tabla de adaptaciones de asignaturas en la información sobre la extinción y procedimiento de adaptación del antiguo Máster Oficial de Arqueología profesional: Herramientas para la gestión Integral del Patrimonio Arqueológico al nuevo máster. No obstante, en la dirección web del máster (<http://dprha.ua.es/magip/>) aparece dicha tabla de adaptaciones al nuevo máster está a disposición de los usuarios.

La tabla de adaptaciones fue aprobada por la Comisión de Estudios de Postgrado de la UA en su reunión del 10-5-2011, y ha sido trasladada a la ANECA para su inclusión en la memoria de verificación del título.

Evidencias:

Relación de páginas web **relacionadas con este criterio**, en las que se puede encontrar la información. Se deberá indicar, para este criterio, los documentos, en formato pdf y con un tamaño máximo de 4096KB, relevantes.

<http://dprha.ua.es/es/magip/documentos/plan-de-estudios/tabla-adaptaciones.pdf>

CRITERIO 3. ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • La necesidad de modificación se detectó inmediatamente y fue subsanada y aprobada en el año académico inmediatamente posterior 	

CRITERIO 4. RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa. En el informe se describirán las acciones que se han desarrollado ante las recomendaciones que se proponen en el informe de verificación y en el que se emitió en su caso por la AVAP. Si estas recomendaciones afectan a la información publicada en la web, se incluirá la dirección donde está disponible.

Análisis:

Atendiendo las recomendaciones del informe de verificación de la ANECA en el curso académico 2010/2011 se está trabajando en diversas líneas de mejora:

- Correspondencia entre competencias propuestas y las recogidas en documentos de redes o entidades nacionales e internacionales.
- Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso adoptando nuevas medidas para favorecer la incorporación del alumnado en el Máster. Entre ellas, cabe destacar una sesión inaugural que se celebra la semana anterior al inicio de la docencia oficial, donde se realiza un breve repaso a cada una de las guías docentes, explicando los objetivos, competencias a desarrollar y pruebas de evaluación. Por otro lado, el año académico 2011/2012 se ha establecido un “curso cero” destinado a alumnos procedentes de titulaciones diferentes a la de Historia para desarrollar contenidos propios de la práctica arqueológica con el fin de equilibrar sus contenidos con respecto a los del resto de compañeros.
- Mejorar la visualización de la información específica en la web del Máster sobre movilidad y listado de destinos para la asignatura “Practicum”.

Es necesario precisar que el máster en su formulación actual (RD1393/2007) sólo lleva implantado un curso académico (2010-2011). No obstante la experiencia anterior de un Máster oficial, extinguido con la implantación del que nos ocupa, ha permitido ir implementando algunas mejoras durante ese mismo curso académico. Tomando como base de partida la experiencia del Máster oficial que se extinguió con la implantación del Máster Universitario en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio y algunas recomendaciones apuntadas por el alumnado a través de encuestas internas, se llevaron a cabo una serie de acciones de mejora acordadas en distintas reuniones de la Comisión Académica (las actas 20/10/2010 y anexo y 13/06/2011 están disponibles en la Secretaría del Departamento) entre las que cabría destacar la sesión inaugural del Máster en la que los miembros de la Comisión Académica presentan los objetivos y los mecanismos de funcionamiento del Máster, la presentación del Plan de Estudios por parte del coordinados de cada asignatura al inicio de las mismas, establecimiento de *feedback* en la entrega y corrección de las distintas pruebas de evaluación, establecimiento de un calendario de entrega de trabajos para evitar la sobrecarga de tareas, etc.

Teniendo en cuenta que el preceptivo informe de evaluación de la AVAP para la implantación del Máster se recibió el pasado mes de noviembre, todavía no se ha podido implementar dichas recomendaciones. Sin embargo, en la primera reunión de la Comisión Académica posterior a la recepción de dicho informe se procedió a su estudio para, en la medida de lo posible, implantarlas en el curso 2011/2012. Los aspectos valorados como “suficiente pero mejorable” están ya en vías de solución; el proceso de modificación del Plan de Estudios está ya aprobado por el Consejo de Gobierno de la UA y está en proceso de tramitación por parte de la ANECA; y la publicitación del Sistema Interno de Garantía de la Calidad será convenientemente publicitado en la web de la

facultad en breve.

CRITERIO 4. RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> Se han atendido las anotaciones establecidas por la ANECA y la AVAP 	

CRITERIO 5. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

Valoración de la implementación del SIGC. En el informe se especificarán las problemáticas, si han existido y las soluciones adoptadas en el desarrollo del SIGC. Junto a esta información se realizará una comparativa entre los que se expuso en la memoria del verifica y el desarrollo del SIGC, incluyendo los resultados obtenidos

Evidencias:

Relación de páginas web **relacionadas con este criterio**, en las que se puede encontrar la información. Se deberá indicar, para este criterio, los documentos, en formato pdf y con un tamaño máximo de 4096KB

<http://lletres.ua.es/es/calidad/calidad.html>

<http://lletres.ua.es/es/calidad/informes-de-seguimiento-de-la-oferta-formativa.html>

<http://lletres.ua.es/es/estructura/comisiones/comisiones-de-grado.html>

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

Enlace de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad, ajustado al SGIC:

<http://aplicacionesua.cpd.ua.es/cuestionario/pub/preg.asp?idioma=es&cuestionario=1847>

<http://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/audit/msgic-cap03.pdf>

Análisis:

El máster universitario en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio está sujeto al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UA, que ya ha desarrollado, aprobado y puesto en funcionamiento durante este curso una estructura de calidad de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo de Dirección del centro, el coordinador de calidad y de postgrado, la Comisión de Garantía de Calidad, las comisiones de grado/postgrado y los grupos de mejora (coordinadores de curso y coordinadores de asignatura, PAT, etc).

En relación con las titulaciones de grado/máster y bajo la supervisión de la Comisión De Garantía de Calidad actúan las comisiones de grado/postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos informes de seguimiento semestral y uno final de resultados, en los que se hace constar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y se ofrecen acciones de mejora para

dichos estudios en el siguiente curso académico. Los informes son remitidos al Coordinador de Calidad para someterlos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Centro.

A fecha de hoy esta información puede ser consultada (uso restringido a la comunidad universitaria) en el apartado Informes de seguimiento de la oferta formativa de la Facultad 2010-2011 (ver enlace: <http://lletres.ua.es/es/calidad/informes-de-seguimiento-de-la-oferta-formativa.html>), y concretamente los referidos al Máster de Arqueología Profesional y gestión Integral del Patrimonio:

<http://lletres.ua.es/es/documentos/calidad/informes-de-seguimiento/informe-de-seguimiento-1- semestre-2010-11-arqueologia-profesional.pdf>

Los informes finales de resultados, una vez aprobados por la Comisión Académica de Posgrado y la Comisión de Garantía de Calidad, serán asimismo publicitados en la web anteriormente citada.

Las propuestas de mejora recogidas en dichos informes han sido tenidas en cuenta por el centro en la definición de los objetivos de calidad para el próximo curso académico 2011-2012, aprobados por la Junta de Centro e incluidos en el apéndice del capítulo 4 sobre política y objetivos del centro del Manual del SGIC.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas (<http://aplicacionesua.cpd.ua.es/cuestionario/pub/preg.asp?idioma=es&cuestionario=1847>). En este último aspecto, la Universidad está trabajando en el diseño de e-Administración, procedimiento y seguimiento de reclamaciones, quejas y sugerencias para el conjunto del alumnado.

En relación con los informes de inserción laboral, hay que tener en cuenta que en el caso de los grados/postgrados oficiales únicamente aparecen los datos específicos, o no hay datos en el último de los informes incluidos de 2010. Asimismo, hay que tener en cuenta que debido a la reciente implantación de los grados/másteres, únicamente existen egresados de las titulaciones a extinguir, además de tener en cuenta la coyuntura económica general, respecto a los niveles de paro registrados en España.

CRITERIO 5. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA

CRITERIO 6. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES

Como consideración general habría que insistir en que el Máster es de nueva implantación (sólo un curso académico, 2010-2011) y que, por tanto no se tienen indicadores o tasas de determinados aspectos. No obstante, la existencia de un máster oficial anterior, que se extinguió con éste, puede darnos una visión histórica de las tasas, aunque siempre deben considerarse aproximadas dado que corresponden a una titulación diferente.

Evidencias:

Relación de páginas web **relacionadas con este criterio**, en las que se puede encontrar la información. Se deberá indicar, para este criterio, los documentos, en formato pdf y con un tamaño máximo de 4096KB, relevantes.

Las cifras específicas que en cada apartado se incluyen han sido facilitadas al centro y a las comisiones a través de intranet por parte de la Unidad Técnica de Calidad y del SIUA de la UA. No obstante, se pueden consultar diversos datos en el siguiente enlace:

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras-anual.html>

Análisis:

Tasa de rendimiento del título (AVAP): 95 %

Explicación de la tasa:

La tasa del rendimiento del título es extraordinariamente alta, no habiéndose alcanzado el máximo en tanto un reducido número de alumnos (4) no presentaron o suspendieron sus trabajos Fin de Máster, aunque en la actualidad, dos de ellos se encuentran matriculados en la asignatura y, por lo tanto, en disposición de superarla en el curso académico 2011/2012.

La tasa de rendimiento del título ha ido en aumento desde la implantación del anterior Máster (año 2007/2008) lo que da fe del funcionamiento para mejorar paulatinamente el proceso de enseñanza-aprendizaje

Tasa de abandono del título (AVAP): 5 %

Explicación de la tasa:

De los alumnos matriculados en 2010/2011 y que no superaron por completo los créditos necesarios para la obtención del título, tan sólo dos no han vuelto a matricularse.

La cifra se ha mantenido a lo largo del histórico de ambos máster.

Tasa de eficiencia de los graduados(as) (AVAP, VERIFICA): 91 %

Explicación de la tasa:

Este guarismo se explica por la presencia de varios alumnos a tiempo parcial que se matricularon en un número concreto de asignaturas (fundamentalmente las teóricas) estando en el año académico 2011/2012 matriculados en el resto.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA):

Sin datos disponibles hasta el momento

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP):

Sin datos disponibles hasta el momento

Tasa de matriculación (AVAP): 67%

Explicación de la tasa:

Cabe destacar que en todos los años de implantación del anterior máster como en el primer año de implantación del Máster actual se han superado las dos terceras partes de las plazas ofertadas (30), siendo el número de matriculados igual o superior a 20. Consideramos que la cifra actual es coherente, máxime si tenemos en cuenta el número de alumnos preinscritos al Máster ha superado en la mayoría de casos el número de plazas ofertadas.

Tasa de PDI con el título de doctor(a) (AVAP): 100%	
Explicación de la tasa: La totalidad de la plantilla docente que imparte en el Máster posee el título de Doctor	
Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP): 73%	
Explicación de la tasa: Los guarismos obtenidos se justifican por el evidente perfil profesional del Máster que implica la participación de profesionales en activo (Directores de Museos, Técnicos de Cultura y Patrimonio de Ayuntamientos y Conselleria, etc.), vinculados a la Universidad con contratos de profesores asociados a tiempo parcial, que dotan a la docencia del Máster de un contacto directo con el desempeño profesional de la Arqueología y Gestión del Patrimonio	
Tasa de abandono del título (memoria VERIFICA): 5%	
Explicación de la tasa: La tasa de abandono se encuentra por debajo de la cifra establecida en la memoria verifica (15%) y se explica por el hecho de que una de las alumnas matriculadas en 2010/11 y que no superó la totalidad de los créditos no se ha matriculado en el presente año, aunque ya ha manifestado a la Coordinación del Máster su voluntad de hacerlo para 2012/13.	
CRITERIO 6. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES	
PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> Las tasas están por encima de lo establecido en el informe VERIFICA 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer los mecanismos para fomentar la superación de la asignatura Trabajo Fin de Máster dentro del primer año de matrícula

Fecha: 12 de enero de 2012 Firma: Feliciano Sala Sellés /Gabriel García Atiénzar Coordinadores/as Académicos del Máster	Firma: Rosa Ana Gutiérrez Lloret Vicedecana de Posgrado
	Vº Bº Jorge Olcina Cantos Decano Presidente de la Comisión